

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA BECAS DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R-250/2022 DE 21 DE FEBRERO DE 2023

Una vez reunida, el día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, la Comisión Mixta de Selección de las 5 plazas para becas de prácticas extracurriculares para estudiantes del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas convocadas mediante resolución del Rector R-91/2024 de 29 de enero de 2024, se acuerda:

PRIMERO:

Elevar propuesta de concesión de becas en favor de los/las aspirantes que han solicitado plaza.

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación	Centro asignado
Fenoll Alarcón, Carmen María	***9709**	7,09	CEIP Nuestra Señora del Carmen
Lorenzo Lucena, Julia	***7177**	8,12	Ayuntamiento de Alcantarilla
Marín Martínez, Soledad	***8698**	7,91	CEIP Nuestra Señora del Carmen
Verdú Martínez, Sofía	***5176**	7,46	7 Imaginación. Colectivo de Animación Sociocultural Ocio y tiempo Libre S.L. (Murcia)

SEGUNDO:

No procede lista de espera, el número de solicitudes en plazo es inferior al número de plazas ofertadas.

Se otorga el plazo de cinco días hábiles para reclamaciones contando a partir del día siguiente de publicación de la presente propuesta de resolución.

Murcia, a 27 de febrero de 2024

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

Alicia Rubio Bañón

EXCMO. SR. D. JOSÉ LUJAN ALCARAZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/inclusion-exclusion-social-educativa>

